

# Mesa de debate en la LFP sobre las transferencias de menores en el fútbol

Guardar en Mis Noticias.

Enviar por email

S+1

Noticia clasificada en: menores



Expertos en materia jurídico-futbolística analizaron y explicaron las transferencias internacionales de menores de edad en una jornada organizada por la Fundación del Fútbol Profesional.

El régimen legal que se aplica a las transferencias internacionales de menores de edad en el fútbol es una de las cuestiones más relevantes de la actualidad jurídica – futbolística. Así lo destacó el presidente de la Liga de Fútbol Profesional, Javier Tebas, en la inauguración de la jornada organizada por la Fundación del Fútbol Profesional en la que participaron prestigiosos juristas y profesionales del sector.

El presidente de la LFP explicó que "la clave de este tema es no desproteger al menor en determinados casos específicos. Hay que mejorar la norma, no puede ser algo lineal, porque de esa manera habrá casos en los que el menor pierda privilegios en cuanto a su formación".

La jornada comenzó con una detallada explicación del marco general y un análisis de la normativa FIFA relativa a la protección de los menores reflejados en el artículo 19 y 19 bis RSTP por parte de Lucas Ferrer, director del Departamento de Derecho Deportivo de Pintó Ruiz & del Valle. Ferrer explicó detalladamente la evolución de la normativa desde su implantación en 2001, año en el que comenzó la regulación por parte de la FIFA, FIFPro y la Comisión Europea para la protección de los menores, hasta la actualidad.

Juan de Dios Crespo, socio director de Ruiz Huerta & Crespo, fue el encargado de explicar la jurisprudencia del TAS en relación con la protección de los menores. Crespo expuso varios ejemplos con los que puso de manifiesto las virtudes de la normativa así como las modificaciones recomendadas para el artículo que regula la transferencia de menores en el fútbol.

Otro de los puntos de vista de la jornada fue el aportado por Kepa Larumbe, director de la Asesoría Jurídica de la Real Federación Española de Fútbol, que expuso el sistema de licencias de la RFEF en relación a los jugadores menores de edad. Larumbe explicó además el procedimiento para realizar los trámites de las licencias para la inscripción de menores de edad en competiciones nacionales.

El último de los expertos en intervenir fue Gaudenz Koprio, FIFA Senior Group Leader Player's and Governance, que explicó el procedimiento para las transferencias internacionales e inscripciones de jugadores menores de edad. Koprio aportó la visión del máximo organismo futbolístico del mundo y afirmó que el objetivo de la reglamentación es que "los niños no corran riesgos de no ser atendidos bajo los principios de la FIFA y de los derechos humanos".

FUENTE: LFP